

la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal número 18 de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de abril de 1961. — El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Fernando de Dios Fuentes.*

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fernando de Dios Fuentes, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad con carácter provisional en el Juzgado de Paz de Potes (Santander), con efectos del día 17 de los corrientes. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 27 de marzo de 1961 por la que pasan a las situaciones que se indican los Oficiales de Ingenieros que se citan.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g), de la Orden de 9 de agosto de 1958 («D. O.» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de marzo de 1961 («D. O.» número 71), causan baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones o destinos militares que anteriormente tenían, los Oficiales de Ingenieros (E. A.) Primer Grupo, que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 del próximo mes de abril:

*Al Regimiento de Pontoneros*

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Martín Peralta Palacios, de la Presidencia del Gobierno.

*A la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Antonio Sosa Molina, del Ministerio de la Gobernación.

Madrid, 27 de marzo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 28 de marzo de 1961 por la que se asciende al empleo de Comandante de Infantería a los Capitanes que se citan.*

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 183), se asciende al empleo de Comandante de Infantería de la Escala activa, con antigüedad de 18 de febrero de 1961, a los Capitanes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, en las situaciones de «En expectativa» y «En Servicios Civiles», continuando en la misma situación:

Capitán de Infantería (E. A.) don Miguel Borrás Ciar.  
Otro, don Arturo Sánchez Montero.  
Otro, don José Garbayo Osacar.  
Otro, don Jesús Mateo Ortiz de Salazar.  
Otro, don Manuel Lage Arenas.  
Otro, don Baldomero García García.  
Otro, don Antonio Gutiérrez-Alba Bustamante.  
Otro, don José Díaz Becerra.  
Otro, don Diego Pérez del Castillo.  
Otro, don Alfredo Suárez Munis.

Capitán de Infantería (E. A.) don Aurelio Gutiérrez Robles.  
Otro, don Juan Castro de la Torre.  
Otro, don Diego Martín Fujol.  
Otro, don Juan Samaniego Pascual.  
Otro, don Julio González Pugnairé.  
Otro, don Leoncio Gómez Sanz.  
Otro, don Rafael Morales Pedraza.  
Otro, don Manuel Carrasco Peña.  
Otro, don José de Vicente Jiménez.  
Otro, don Juan Jaén Martínez-Campos.  
Otro, don Doroteo Llorente Gutiérrez.  
Otro, don Sebastián Batanero Barcenás.  
Otro, don Alberto Martín de Hijas Palacios.  
Otro, don Antonio Rodríguez Rodríguez.

Madrid, 28 de marzo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 28 de marzo de 1961 por la que se asciende al empleo de Comandante de Intendencia al Capitán de dicho Cuerpo don Miguel Cabrera Natal.*

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163), se asciende al empleo de Comandante de Intendencia, con antigüedad de 20 de febrero de 1961, al Capitán de dicho Cuerpo de la Escala activa don Miguel Cabrera Natal, en situación de «Servicios Civiles» colocado en la Delegación de Hacienda de La Coruña, continuando en la misma situación.

Madrid, 28 de marzo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 28 de marzo de 1961 por la que se asciende al empleo de Comandante de Infantería a los Capitanes que se citan.*

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» número 163), se asciende al empleo de Comandante de Infantería (Escala activa), con antigüedad de 18 de febrero de 1961, a los Capitanes de la citada Arma y Escala que a continuación se relacionan, en situación de consolidados «En Servicios Civiles», con residencia en las Regiones militares y plazas que para cada uno se indica, continuando en la misma situación:

Capitán de Infantería (E. A.) don Carlos Corpas Mora, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, don José Pérez Hernández, en Canarias, plaza de Las Palmas (Canarias y África).

Madrid, 28 de marzo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 28 de marzo de 1961 por la que pasan a las situaciones que se indican diversos Jefes y Oficiales.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), publicada en el «Diario Oficial» núm. 163, de este Ministerio, artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1958 («D. O.» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46, en su apartado b), cesan en la situación de «En Servicios Civiles» y causan baja en los destinos que con tal carácter les fué adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino o situación militar, los Jefes y Oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, con efectos administrativos de primero de abril de 1961:

*A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín número 32*

Teniente Coronel don Numeriano Concejo Núñez, de la Dirección General de Protección Civil, 2.º Jefe de la Jefatura Provincial de León, Presidencia del Gobierno.